



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 8
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO
Cedula de ciudadanía	18.470.872
Cargo en la dependencia	Jefe Grupo Logístico DISAN
Unidad de dependencia	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
Correo electrónico	julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co
Teléfono	3002196931

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Orden de Compra		
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios		
Contrato No.	129660-2024		
Unidad	DISAN		
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No. 2 NO UNIFORMADOS.		
Valor Inicial	\$1.693.510.535,00		
Valor Adición No. 1	\$515.416.249.81		
Valor Adición No. 2	\$220.892.678,49		
Valor Total	2.429.819.463,30		
Valor Inicial Asignado a DISAN	\$515.416.249.78		
Valor Adición No. 1 Asignado DISAN	\$147.261.785,66		
Valor Total Asignado a DISAN	\$662.678.035,44		
Plazo de ejecución	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
02 de diciembre de 2024	13 de junio de 2024	02 de diciembre de 2024	
Aplica Acta de Inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de Inicio	13 de junio de 2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860.001.307-0



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 8
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15124	2024-04-17	\$673.076.923,00

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	2024-04-17	\$865.384.615,00

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15224	2024-04-17	\$727.769.231,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64124	2024-06-11	662.678.035,44

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64224	2024-06-11	515.416.249,78

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64324	2024-06-11	515.416.249,78

Registro Presupuestal adición No 1

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109224	2024-09-24	147.261.785,66

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109324	2024-09-24	147.261.785,66

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109424	2024-09-24	73.630.892,83

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109524	2024-09-24	147.261.785,66

Registro Presupuestal adición No 2

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134024	2024-11-07	147.261.785,66

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134124	2024-11-07	2024-11-07

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

La Distribuidora Nissan S.A.S, Convocó a una capacitación para el personal que se asignó como conductor, de los 09 vehículos no uniformados asignados a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.



5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 02 de noviembre de 2024, se realizó modificación prórroga No. 1 y adición No. 2 de la Orden de Compra 129660-24, prórroga hasta el 02 de diciembre de 2024 y se adicionó presupuestalmente la suma de \$220.892.678.49 mediante los CDPS No. 15224 y 31424.
- El día 29 de noviembre de 2024, la Distribuidora NISSAN S.A.S, realizó capacitación mediante MICROSOFT TEAM, a 09 conductores sobre conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 02 de noviembre de 2024, se realizó modificación prórroga No. 1 y adición No. 2 de la Orden de Compra 129660-24, prórroga la cual fue efectuada hasta el 02 de diciembre de 2024 y se adicionó presupuestalmente la suma de \$220.892.678.49 mediante los CDPS No. 15224 y 31424, la cual fue aceptada
- El día 13 de noviembre de 2024, se realizó envío mediante correo electrónico (jefatura.algen@forpo.gov.co y maria.pedraza@forpo.gov.co), la documentación de los 09 vehículos no uniformados de la Dirección de Sanidad, para la realización del acta de recepción de bienes del Fondo Rotatorio de la Policía, con el fin de ejecutar el ingreso de los vehículos al almacén DISAN y pago de los mismos, los documentos enviados fueron:
 - ✓ Acta de Recepción de Bienes 07 vehículos no uniformados - No 021
 - ✓ Acta de Recepción de Bienes 02 vehículos no uniformados - No 027
 - ✓ Constancia Recibido a Satisfacción de Bienes de 9 vehículos no uniformados.
 - ✓ CDP - DISAN
 - ✓ RP - DISAN
 - ✓ Facturas de 09 vehículos, mantenimiento y adecuaciones.
 - ✓ Registro fotográfico
- El día 19 de noviembre de 2024, la señora María Isabel Pedraza, funcionaria del almacén del Fondo Rotatorio de la Policía, solicitó realizar ajustes al RAS.
- El día 19 de noviembre mediante correo electrónico, La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, remitió la corrección, generando dos Recibidos a Satisfacción de acuerdo a las entregas de vehículos, así:
 - ✓ Recibido a Satisfacción No. 001 - 28 de agosto de 2024 – 07 vehículos
 - ✓ Recibido a Satisfacción No. 002 - 16 de octubre de 2024 – 02 vehículos
 - ✓ Acta de Recepción de Bienes No. 021 – 28 de agosto de 2024 - 07 vehículos
 - ✓ Acta de Recepción de Bienes No. 027 – 16 de octubre de 2024 - 02 vehículos
- El día martes 26 de noviembre de 2024, se recibió mediante correo electrónico, del acta de recepción de bienes del Fondo Rotatorio de la Policía No. 034-2024 del 20 de noviembre de 24.
- El día martes 26 de noviembre de 2024, se remitió el acta de recepción de bienes del Fondo Rotatorio de la Policía, a la Distribuidora Nissan S.A., para la firma del representante legal.
- El día 29 de noviembre, se recibió la capacitación mediante MICROSOFT TEAM, de ocho horas en dos franjas de 04 horas, en temas relacionados a:
 - ✓ Conducción
 - ✓ Familiarización de los componentes básicos del vehículo



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 8

Código: CO-FR-0001

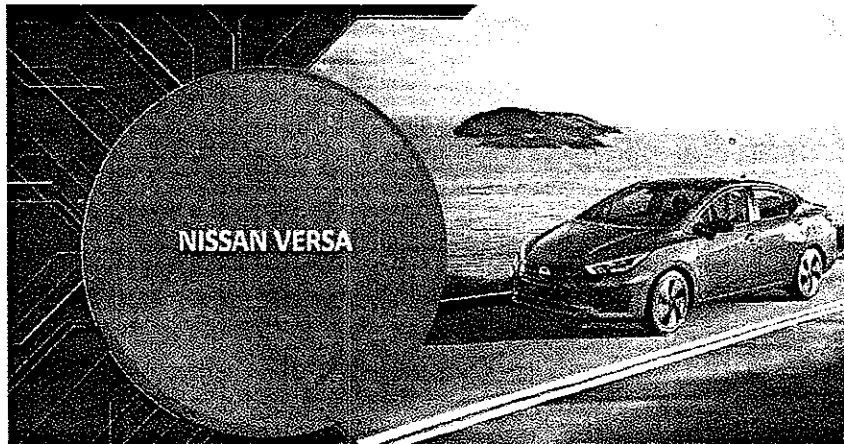
Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- ✓ Seguridad vial
- ✓ Conducción a la defensiva
- ✓ Mecánica básica del vehículo

La Distribuidora NISSAN SA, impartió los temas anteriormente mencionados a 09 conductores, relacionados a continuación:

No.	GRADO	NOMBRE	UNIDAD	UNIDAD
1	IT	DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ	DISAN	dasney.rodriguez@correo.policia.gov.co
2	IT	IVÁN DARÍO GAMBOA ALMANZA	DISAN	ivan.gamboa@correo.policia.gov.co
3	SI	MAICKOL ANDRES CORTES ROJAS	HOCEN	maickol.cortes5885@correo.gov.co
4	SI	DIEGO ALONSO HURTADO HERRERA	DISAN	diego.hurtado4954@correo.policia.gov.co
5	SI	DIEGO JULIAN GUEVARA CORDOBA	RASES 1	diego.guevara1254@correo.policia.gov.co
6	PT	JUAN CARLOS POVEDA SAAVEDRA	DISAN	juan.poveda4253@correo.policia.gov.co
7	PT	FELIX YAMID SAAVEDRA MONDRAGON	DISAN	felix.saavedra@correo.policia.gov.co
8	PT	JULIAN DAVID IBAÑEZ AMADO	DISAN	julian.ibaeza@correo.policia.gov.co
9	PP	DERLY ERIKA RUBIO CHOCONTÁ	DISAN	derly.rubio@correo.policia.gov.co



NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

- Amplio espacio interior para llevar cómodamente a cada pasajero, y equipado con seguridad y tecnología de última generación.
- Atractivo diseño exterior que demuestra una expresión de gusto y personalidad.
- Caracterizado por ser un vehículo con gran versatilidad y durabilidad para enfrentar los retos del uso cotidiano en ciudad y carretera.
- Equipado con tecnologías NIM.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 8

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El acta y la asistencia, se anexan al presente informe de supervisión.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

Los mantenimientos postventa son preventivos, las actividades a realizar son: Cambio de aceite y cambio de filtros.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El supervisor de la orden de compra verificó que el contratista cumpliera a satisfacción con las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional, las cuales, se relacionaron en los informes de supervisión No. 03 de agosto y 05 de octubre 2024.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	ACCESORIOS	O090-86071	\$21.930.846,00	28/08/2024	\$ 515.416.249,78
	VEHICULO	N090-209041	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209043	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209044	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209045	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209046	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209047	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	VEHICULO	N090-209042	\$66.539.200,00	28/08/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86072	\$27.711.004,00	28/08/2024	
	NOTA CRÉDITO FACTURA O090- 86072 MANTENIMIENTO	NCCR74637	-\$ 0,22	28/08/2024	
2	VEHICULO	N090-209616	\$66.539.200,00	16/10/2024	\$147.261.785,66
	VEHICULO	N090-209615	\$66.539.200,00	16/10/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86206	\$7.917.429,00	16/10/2024	
	NOTA DÉBITO FACTURA O090-	NDCR74692	\$ 0,66	16/10/2024	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 8
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

86206	MANTENIMIENTO			
	ACCESORIOS	0090-86205	\$6.265.956,00	16/10/2024

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
202_	JUNIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202_	JULIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202_	AGOSTO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202_	SEPTIEMBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$662.678.035,44	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

El porcentaje presupuestal, se encuentra en 0%, debido a que aún no se ha ejecutado el pago del proceso contractual.

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/11/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/11/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	23/08/2024	\$515.416.249.81	-	Se adquirieron 7 vehículos, para las unidades; DISAN, POLFA, JESEP Y DICAR.
Adición	02	02/11/2024	\$220.892.678.49	No aplica	DIPRO Y OFPLA
Prórroga	01	02/11/2024	-----	02/12/2024 (30 DÍAS)	DIPRO Y OFPLA
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 8
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831	05-06-24	\$508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	2/11/2024	2/11/2026

Póliza adición No. 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831 anexo 4	19/09/2024	\$552.231.696,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$220.892.678,48	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$220.892.678,48	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$110.446.339,24	2/11/2024	2/11/2026

Póliza adición No. 02 Prórroga No. 1.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831 anexo 6	13/11/2024	\$607.454.865,83
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$242.981.946,33	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$242.981.946,33	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$121.490.937,17	2/11/2024	2/11/2026

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.



12. Observaciones del Supervisor

- La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, se encuentra tramitando las firmas del acta de recepción de bienes No. 034-2024 del 20 de noviembre de 2024 del Fondo Rotatorio de la Policía, para trámite de obligación de recursos.

Mayor **JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO**

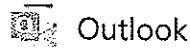
Jefe Grupo Logístico DISAN

Supervisor Orden de Compra Dirección de Sanidad de la Policía Nacional No. 129660-24

C.C. No. 18.470.872

Correo electrónico: julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co

No. Celular: +57 300 2196931



Documentos de Recepción de Bienes DISAN OC 129660-24

Desde MAGALI GONZALEZ LOPEZ <magali.gonzalez@correo.policia.gov.co>

Fecha Mié 13/11/2024 14:52

Para jefatura.algen@forpo.gov.co <jefatura.algen@forpo.gov.co>; maria.pedraza@forpo.gov.co <maria.pedraza@forpo.gov.co>

CC DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ <dasney.rodriguez@correo.policia.gov.co>

20 archivos adjuntos (7 MB)

ACTA DE RECEPCIÓN 021 - DISAN.pdf; ACTA DE RECEPCIÓN 027 - DISAN.pdf; CDP DISAN.pdf; RP DISAN.pdf; RAS DISAN.pdf; factura 57071.pdf; factura 57072.pdf; factura 57079.pdf; factura 209615 adición vehiculo.pdf; factura 5209616 adición vehículo.pdf; MANTENIMEINTO DISAN adición.pdf; MANTENIMIENTO NOTA DEBITO NDCR74692 066.pdf; MANTENIMIENTO.pdf; Nota crédito 019 NCCR74637.pdf; ADECUACIONES DISAN adición.pdf; ADECUACIONES.pdf; factura 57061.pdf; factura 57062.pdf; factura 57063.pdf; factura 57064.pdf;

Buenas tardes,

Espero se encuentren muy bien

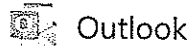
De manera atenta, me permito enviar adjunto los siguientes documentos de recepciones de bienes de 09 vehículos no uniformados correspondientes a la Orden de Compra No. 129660-24.

1. Acta de Recepción de Bienes 07 vehículos no uniformados - No 021
2. Acta de Recepción de Bienes 02 vehículos no uniformados - No 027
3. Constancia Recibido a Satisfacción de Bienes de 9 vehículos no uniformados.
4. CDP - DISAN
5. RP - DISAN
6. Facturas de 09 vehículos, mantenimiento y adecuaciones.
7. Registro fotográfico

Agradecemos por favor, por informen fecha de entrega de entrega del Acta de Recepción de Bienes de Forpo, para realizar el ingreso de los 09 vehículos no uniformados al Almacén General de DISAN.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



No se puede entregar: Ras - actas de recepción de bienes - DISAN

Desde postmaster@forpo.gov.co <postmaster@forpo.gov.co>

Fecha Mar 19/11/2024 14:21

Para maria.pedraza@forpo.gov.co <maria.pedraza@forpo.gov.co>

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

maria.pedraza@forpo.gov.co

El mensaje no se va a enviar porque es demasiado grande. Reduzca el tamaño del mensaje (por ejemplo, quitando los datos adjuntos) e intente reenviarlo.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: DM6PR17MB3721.namprd17.prod.outlook.com

maria.pedraza@forpo.gov.co

Remote server returned '554 5.2.3 < #5.2.3 smtp;550 5.2.3 RESOLVER.RST.RecipSizeLimit; message too large for this recipient>'

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=2; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=microsoft.com; cv=pass;

b=zB3Ttx+FKaub4EGii50ve7AJrCpRkL9pdp6MN62kkRCWmivhGjwEmeEeatCoKrEeZowiFw4LDMexf+5mRDGQ+EBine91NagCn0n e2L+k1aI1J6PfhMPPJsRoM17BXKs7A8uKMP7SdrDXrTmUCLVcIqO9aqh0Nnc/i6wprXB13NozncGdCfK0bpNE1GtzrZFi+urlIx0TQ fSszZ17PCMiyluuK40c2njoaQoDdm/I0B3qoPJCrajqd9Dxgg2IiH2s8ifCNBc4GG54EvmzX0f5eYYWqkM8253tkGKEKwngo8Cf/3+ F/xHMN3bA8y7HFMTUzm/oks/2Ur+o06x9bmerw==

ARC-Message-Signature: i=2; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com; s=arcselector10001;

h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-ChunkCount:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-0:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-1; bh=uwDJhgVsiXzJUXijK14SoMP2BtuwbsgJIwH1rdLYwz0=;

b=PAYAjD/aPei++xwNwnflm0/E+a+0T4x9wCfKNYaPeMEkLh2CgmMBIrjF7T583IRPs3YR+vH02Xm5MrUg1SQ31PoRIPumaTcmXo1q u5b+knnSoqUqsoED6hEd60aBb6Gpwj0AtVutkC2C8RC0sKaPpBS+KVRNxDw2kV1L+UMCRSStH7+64Uwv/h2JxmixUN8H7tQaZoXGSV nTaDDaQh16vrfC5nbwkP78HMeG4f+YUpolTPwdLzPZCeOQwPURTUP+XhH3zrmiyZfmtizwQTVhkEY/NNeH2BwRwothlaPPI7sMa7cp fdalhZw+LUACuSNek0RzZk5Z2+v0cfcTHdiEiA==

ARC-Authentication-Results: i=2; mx.microsoft.com 1; spf=pass (sender ip is 40.107.243.100) smtp.rcpttodomain=forpo.gov.co

smtp.mailfrom=correo.policia.gov.co; dmarc=pass (p=quarantine sp=none pct=100) action=none header.from=correo.policia.gov.co; dkim=pass (signature was verified) header.d=correo.policia.gov.co; arc=pass (0 oda=1 ltdi=1 spf=[1,1,smtp.mailfrom=correo.policia.gov.co] dkim=[1,1,header.d=correo.policia.gov.co] dmarc=[1,1,header.from=correo.policia.gov.co])



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO LOGISTICO

Fecha:	Bogotá, 29 de noviembre 2024		
Hora de inicio:	08:00	Hora finalización	05:00
Lugar:	Grupo Logístico DISAN		
ACTA NO 368 – ARLOF – GRULO – 2.25			
TRATA DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDORA NISSAN SA., DE CONDUCCIÓN, FAMILIARIZACIÓN DE LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL VEHÍCULO, SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA Y MECÁNICA BÁSICA DEL VEHÍCULO.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar.
 - 2.1 Conducción
 - 2.2 Familiarización de los componentes básicos del vehículo
 - 2.3 Seguridad vial
 - 2.4 Conducción a la defensiva
 - 2.5 Mecánica básica del vehículo
3. compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

Se verifica la asistencia del personal, para lo cual se deja constancia en la presente acta, mediante la firma de quienes intervinieron en capacitación.

2. Temas a tratar

2.1 Conducción

Sistema de frenado inteligente de emergencia con detención de Peatones/alerta inteligente de colisión frontal.

La asistencia de frenado es una tecnología de frenado que existe en la mayoría de los vehículos modernos mediante un sistema ABS, si hay una emergencia en la vía que obligue al conductor a aplicar rápidamente el pedal del freno, la función de asistencia de frenado aumentará automáticamente la presión.

2.2 Familiarización de los componentes básicos del vehículo

Explicación detallada de los principales componentes del vehículo:

- Motor
- Transmisión
- Chasis
- Suspensión
- Sistema de frenos
- Neumáticos
- Sistema de dirección
- Sistema eléctrico

2.3 Seguridad vial

La seguridad vial significa conducir de tal manera que se eviten accidentes a pesar de los actos de otros, en presencia de condiciones adversas para el conductor y conducir siempre a la defensiva. Los conductores de vehículos oficiales de la Policía Nacional deberán ser prudentes en su comportamiento de manejo a los actos inesperados de otros conductores y de peatones, a los inciertos y siempre cambiantes factores de la iluminación, al tiempo, al camino, a las condiciones del tráfico, al estado mecánico del vehículo y hasta el de su propio estado de ánimo.

Objetivos

- Lograr el mejoramiento de las actitudes como usuario de la vía.
- Disminuir la posibilidad de verse involucrado en un accidente.
- Disminuir las pérdidas económicas y humanas generadas por los accidentes.
- Identificar los principales riesgos a los que se está expuesto durante la utilización de las vías.
- Identificar las medidas defensivas específicas para controlar los riesgos existentes

Protocolo de conducción

Antes de poner en marcha el motor del vehículo:

- Revisar que todas las ventanillas, retrovisores y luces exteriores estén limpios.
- Verificar que alrededor e interior del vehículo no existan objetos extraños o que bloqueen la marcha.
- Comprobar el estado de los neumáticos y la presión de inflado de las llantas.
- Revisar los fluidos: niveles de agua, aceite, líquido refrigerante, líquido de frenos, líquido limpia parabrisas y líquido de dirección.
- Cerrar y de ser necesario, colocar el seguro a todas las puertas.
- Ubicar el asiento del conductor, de tal forma que la conducción sea cómoda y al alcance de todos los mandos.
- Ajustar los retrovisores anteriores y exteriores.
- Verificar el funcionamiento de las luces tanto internas como externas.
- Comprobar todos los indicadores incluyendo el de combustible.
- Colocar los cinturones de seguridad.

Durante la marcha:

El consumo de combustible y la generación de emisiones del vehículo dependen fundamentalmente del estilo de conducción y el terreno por el que circula. Para lograr una conducción económica se debe:

- Evitar calentar el motor más de cinco minutos.
- No elevar en exceso las RPM.
- Seguir estrictamente el programa de revisiones de mantenimiento recomendado por la casa fabricante.
- Utilizar el aire acondicionado en el lugar y por el tiempo estrictamente necesario.
- Conducir a velocidad moderada y promedio sin sobrepasar los límites permitidos.
- Reducir la velocidad cuando se conduzca por carreteras destapadas.
- Mantener la presión de las ruedas establecida por el fabricante.
- No sobrepasar los estándares de peso del vehículo.
- No apoyar el pie en el pedal de freno mientras se conduce.
- Mantener el componente de movilidad permanentemente alineado y balanceado.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes, casi sin excepción se producen por error del conductor, el mismo error puede causar un accidente leve o uno fatal; lo único que determina la gravedad es la casualidad. Esto significa que cualquier percance menor es digno de ser examinado para descubrir el error ¿Quién lo cometió? y ¿Por qué? para que se puedan tomar medidas a fin de evitar una repetición más grave, quizás fatal. Aun cuando salga legalmente libre de culpa y cargo de este análisis, el hecho de que su propio comportamiento permitió que el accidente ocurriera, indica que sus defensas fallaron

FORMULA ESTÁNDAR PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

1. **Reconocer el peligro:** Piense acerca de lo que va a pasar o lo que podría pasar tan anticipadamente como sea posible a la situación que deberá afrontar. Nunca suponga que "todo saldrá bien".
2. **Manejo Defensivo:** Existen formas definidas para hacer frente a las situaciones específicas, para que pueda aplicarlas cuando se presente la ocasión.
3. **Actuar a tiempo:** Una vez que ha visto el peligro y conoce su defensa para evitarlo, ¡actúe a tiempo!

LOS ERRORES QUE NO DEBEMOS COMETER EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA:

- Accidentes
- Violaciones de tránsito
- Abuso del vehículo
- Demora en los horarios (Sí salimos diez minutos tarde, llegamos diez minutos tarde)
- Descortesía

DISTANCIA DE PARADA = DISTANCIA DE REACCIÓN + DISTANCIA DE FRENADO

Distancia de reacción: distancia recorrida desde el momento en que ud. ve el peligro, retira el pie del acelerador y oprime el freno.

Distancia de frenada: distancia recorrida desde el momento que empieza a frenar y el vehículo se detiene completamente.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRANSITO

A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales que deben tenerse en cuenta para conducir en forma responsable:

1. Mantenga una distancia de por lo menos el largo de su vehículo cuando esté estacionado para evitar doble colisión.
2. Sea su propio juez de tránsito, analizando situaciones reales.
3. Libérese de los vehículos que lo siguen, tome suficiente distancia o deje que lo adelanten sin permitir que se demoren demasiado frente a su ventana.
4. Indique siempre sus intenciones con suficiente anticipación (usando las direccionales o haciendo las señales de mano)
5. Utilice el cinturón de seguridad.
6. Cuando sea arrojado fuera de la carretera y deba recuperarla, reduzca la velocidad suavemente sosteniendo la dirección firmemente para estabilizar el vehículo, luego frene suavemente, verifique el tráfico que viene detrás y si es necesario deténgase.
7. Cuando se detenga en la vía con intención de girar a la izquierda, indíquelo con la direccional y mantenga las ruedas en línea recta, para evitar que al ser chocado por detrás pueda ser arrojado al carril del sentido contrario.
8. No se abra demasiado cuando va a girar a la derecha.
9. Cuando se acerque a una intersección aumente la distancia con respecto al vehículo de adelante, porque algunos conductores hacen maniobras intempestivas, señalizan inadecuadamente o frenan súbitamente.
10. En zonas residenciales extreme su cuidado, pueden salir niños repentinamente.
11. No se confíe demasiado por el hecho de tener el derecho de la vía.
12. Dé preferencia siempre a los peatones, éstos pueden asustarse y reaccionar inesperadamente.
13. El hecho de adelantar a otro vehículo debe considerarse siempre como una maniobra peligrosa, cuando tenga alguna duda no lo haga.

14. Disminuya la velocidad cuando transite en piso mojado, si usa llantas super--anchas debe tener precaución ya que éstas ruedan mejor en piso seco.
15. No use llantas lisas o en mal estado.
16. Disminuya siempre la velocidad antes de entrar en la curva, una vez dentro de ella acelere un poco.
17. No trate de evadir un vehículo que viene en sentido contrario por el mismo carril, saliéndose para la izquierda. En este caso disminuya la velocidad, acérquese a la línea de borde derecha o si es necesario sálgase a la berma; si no puede evadir el choque trate de que este no sea de frente.
18. No ingiera bebidas alcohólicas.
19. Utilice siempre el timón con las dos manos. Cuando el vehículo no tenga bolsa de aire coloque sus manos indicando las diez y diez en el reloj y si tiene bolsa de aire colóquelos en la nueve y cuarto.
20. Al divisar animales, o un aviso que lo indique en la vía disminuya la velocidad.
21. No cambie de marcha al vehículo cuando se encuentre en un paso a nivel.
22. Antes de abrir la puerta de su vehículo, revise si se acercan peatones, bicicletas o motocicletas que pueden accidentarse contra ésta.
23. Conozca y respete siempre todas las señales de tránsito.

LIMITES DE VELOCIDAD REGLAMENTARIA

- En la ciudad el límite máximo de velocidad es de 60 km./h.
- En carretera el límite máximo de velocidad es de 80 km./h.
- Hay que tener en cuenta que en la ciudad de Bogotá hay vías priorizadas que su limite de velocidad en de 50 km/h

Señales preventivas

Su objetivo es advertir la presencia de un peligro y la naturaleza de éste. Tienen forma de rombo, fondo amarillo, con símbolos y marcos negros.

2.4 Conducción defensiva

La conducción defensiva es una habilidad esencial para garantizar la seguridad en la carretera y consiste en anticiparse a situaciones potencialmente peligrosas y reaccionar adecuadamente para evitar accidentes. cinco elementos clave del manejo defensivo

Atención constante: La atención es fundamental para la conducción defensiva, evitar distracciones como el uso del teléfono celular o comer mientras se conduce. Prestar atención a las señales de tráfico, a las condiciones de la cvía y a los comportamientos de otros conductores.

Anticipación de peligros: Un conductor defensivo debe ser capaz de anticipar situaciones potencialmente peligrosas. Esto implica prever posibles acciones erráticas de otros conductores, como cambios de carril repentinos o frenadas bruscas. Observa constantemente el entorno y prepárate para reaccionar.

Mantenimiento de una distancia segura: La distancia adecuada entre vehículos es esencial para tener tiempo de reaccionar ante cualquier imprevisto, regla de "tres segundos" o "dos segundos y medio" para mantener una distancia segura con otro automóvil. Esto significa mantener una brecha de tiempo entre un vehículo y el que se tiene delante, permite detenerse sin problemas si el otro conductor frena repentinamente.

Velocidad moderada y adecuada: Conducir a una velocidad adecuada es otro elemento clave de la conducción defensiva. Respetar los límites de velocidad y adaptación a las condiciones del tráfico y a la meteorología, una velocidad excesiva reduce el tiempo de reacción y aumenta la distancia de frenado, lo que puede dificultar evitar accidentes.

Uso adecuado de los retrovisores y señalización: Los retrovisores son aliados para mantener una visión clara de lo que ocurre a tu alrededor con los otros carros. ajustar los espejos para maximizar el campo de visión. Además, señalar las intenciones correctamente para advertir a otros conductores sobre las maniobras. Esto facilitará la anticipación y evitará confusiones que puedan generar situaciones peligrosas.

2.5 Mecánica básica del vehículo

Es necesario revisar, leer y conocer el manual para comprender el funcionamiento y el mantenimiento del vehículo,

Así mismo, la mecánica básica automotriz es el conjunto de habilidades y conocimientos necesarios para realizar reparaciones básicas en un vehículo. Esto incluye tareas como cambiar el aceite, reemplazar los frenos y solucionar problemas eléctricos simples. O simplemente saber que afecta el vehículo en su proceso normal y requerir el servicio de mantenimiento cuando lo requiera.

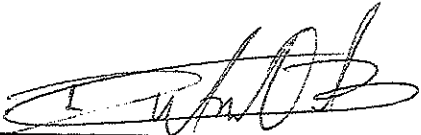
El vehículo cuenta con caneda de repartición lo que permite que el mantenimiento sea de mayor duración frente a los vehículos que cuentan con correa de repartición.

Cuenta con asistente de arranque en pendiente y con 6 airbag.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1) No rebasar los límites de velocidad de acuerdo a las normas de tránsito.	Conductor	Permanente
2) Estar atento a las normas de tránsito.	Conductor	Permanente
3) Mantener en buen estado de aseo y mecánica del vehículo.	Conductor	Permanente
4) Revisar los vehículos antes de salir a cada servicio.	Conductor	Permanente


MY. JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO
Jefe Grupo Logístico DISAN


IT. DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ
Responsable de Movilidad DISAN

Elaborado por: AA32 Magali Botzález López
Revisado por: MY. Julio Cesar Ramirez Gallego
Jefe grupo logístico DISAN
Fecha de elaboración: 30/11/2024
Ubicación: z:\public\actas de instrucción 2024

Calle 44 No 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 5804400, ext. 7635
disan.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO LOGÍSTICO

Fecha: Bogotá, 29 de noviembre 2024

Hora de inicio: 08:00 Horas

Hora de finalización: 17:00 Horas

Lugar: Grupo Logístico DISAN

ACTA NO 368 - ARLOF - GRUPO - 2.25

TRATA DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDORA NISSAN SA., DE CONDUCCIÓN, FAMILIARIZACIÓN DE LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL VEHÍCULO, SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA Y MECÁNICA BÁSICA DEL VEHÍCULO.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	José Carlos Ravele	DISAN	Jose Carlos Ravele 42334	c.c. 1110500286	3143112853	<i>[Signature]</i>
SI	Cortes Vanda	HOCU 680	vanda.cortes@disan.gov.co	10223666701	3508889472	<i>[Signature]</i>
P.P	Daily Enke Rubio Chocoma	DISAN	Daily.Rubio@correos.gov.co	1196250163	31829174614	<i>[Signature]</i>
PT	Felix J Saavedra M.	DISAN	Felix.saavedra	202749728	3178928600	<i>[Signature]</i>
SI	Diego Humberto Herrera	DISAN	diego.herrera@disan.gov.co	103550698	3225075914	<i>[Signature]</i>
IT	Ivan Darío Gamba A	DISAN	ivan.gamba@correos.gov.co	80894905	3003069040	<i>[Signature]</i>
SI	Diego Julián Guzmán G	UPDES 146806	diego.guzman@disan.gov.co	81341259	3134234765	<i>[Signature]</i>
PT	Fidel J. Herrera	SEPRI	Fidel.Herrera@disan.gov.co	104902739	3142483918	<i>[Signature]</i>

Calle 44 No 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 5804400, ext. 7635
disan.grupo@policia.gov.co